

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
15 de mayo de 2014
Español
Original: inglés

Tercer período de sesiones

Nueva York, 28 de abril a 9 de mayo de 2014

Acta resumida de la 17ª sesión*

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de mayo de 2014, a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Román-Morey..... (Perú)

Sumario

Aprobación del informe final y de las recomendaciones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en su tercer período de sesiones

Clausura del período de sesiones

* No se prepararon actas resumidas de las sesiones 7ª a 16ª.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del informe final y de las recomendaciones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT/CONF.2015/PC.III/CRP.6 y NPT/CONF.2015/PC.III/WP.46)

1. **El Presidente** señala a la atención del Comité el proyecto de informe final que figura en el documento NPT/CONF.2015/PC.III/CRP.6, el cual se publicará con la signatura NPT/CONF.2015/1. Indica que la Secretaría se encargará de consignar la información correspondiente al número de sesiones celebradas y de actas resumidas, después de que haya concluido el período de sesiones, y que también se actualizará la lista de documentos. Sugiere que el Comité apruebe el proyecto de informe párrafo por párrafo.

Párrafos 1 a 25

2. *Quedan aprobados los párrafos 1 a 25.*

Nuevo párrafo 26

3. **El Presidente**, recordando la sugerencia formulada por el representante de la República Islámica del Irán en la 13ª sesión, introduce un nuevo párrafo 26, con el siguiente texto: “En su tercer período de sesiones, el Comité convino en que, tras la comunicación del nombramiento del Presidente de la Conferencia de Examen de 2015 por el Presidente del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado, el Presidente del tercer período de sesiones del Comité procuraría que los Estados partes apoyaran ese nombramiento”. Señala que los párrafos restantes se volverán a enumerar en consecuencia.

4. *Queda aprobado el nuevo párrafo 26.*

Párrafos 26 a 36

5. *Quedan aprobados los párrafos 26 a 36.*

6. **El Presidente** en respuesta a una pregunta de la **Sra. Del Sol Dominguez** (Cuba), dice que el documento de trabajo presentado por la delegación de Cuba se incorporará a la lista de documentos del informe final.

7. *Queda aprobado el proyecto de informe final del Comité Preparatorio en su forma enmendada.*

Clausura del período de sesiones

8. **El Sr. Countryman** (Estados Unidos de América) dice que su país se ha beneficiado con los numerosos debates celebrados durante el período de sesiones en curso, en especial, con los debates en los que participan los Estados miembros del Grupo de Estados No Alineados y la sociedad civil. Su delegación confía en seguir manteniendo el diálogo y en profundizarlo, haciendo hincapié en la importancia de llevar a cabo un examen exhaustivo y equilibrado de la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. La firma del Gobierno estadounidense del Protocolo del Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, el 6 de mayo, representó otro paso en pos de la consecución del objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. El orador afirma que su país continuará brindando asistencia a los Estados de Oriente Medio para que lleguen a un consenso sobre la convocatoria a una conferencia con miras a establecer una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en esa región. Su Gobierno sigue firmemente comprometido con la paz y la seguridad que supone un mundo libre de armas nucleares, y señala que está adoptando medidas con miras a alcanzar ese objetivo de forma gradual, mediante iniciativas de carácter nacional, bilateral y multilateral.

9. **El Sr. Sano** (Japón), hablando en nombre de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, manifiesta que, pese a que el Comité no ha podido llegar a un consenso sobre las recomendaciones, la Iniciativa acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado sobre cuestiones de procedimiento y aguarda con interés la celebración de la Conferencia de Examen de 2015.

10. **El Sr. Bylica** (Observador de la Unión Europea) señala que las decisiones de procedimiento que se adoptaron son necesarias para garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2015.

11. **El Sr. Laggner** (Suiza) manifiesta que, pese a que la falta de tiempo y la complejidad de las cuestiones planteadas impidieron que el Comité llegara a un consenso sobre sus recomendaciones, la versión presentada por el Presidente en el documento NPT/CONF.2015/PC.III/WP.46 constituirá un valioso punto de referencia. La delegación de su país acoge con beneplácito la contribución de la sociedad civil a las deliberaciones del Comité.

12. **El Sr. Motta Pinto Coelho** (Brasil) lamenta profundamente que, a pesar de que muchas delegaciones, entre ellas, la de su país, se muestran dispuestas a proceder, el Comité no haya podido cumplir su mandato y llegar a un consenso sobre las recomendaciones para la Conferencia de Examen de 2015. Sin embargo, el Brasil prevé que la Conferencia tendrá un resultado positivo que contribuirá a la aplicación equilibrada de los tres componentes del Tratado sobre la No Proliferación.

13. **El Sr. Cassidy** (Indonesia), hablando en nombre del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado, insta a los Estados partes a actuar con mayor voluntad política y flexibilidad y a colaborar de manera más estrecha con miras a asegurar el éxito de la Conferencia de Examen de 2015.

14. **El Sr. Adejola** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de Estados de África, dice que el Grupo hace suya la declaración realizada en nombre del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado. Considera que, si bien es lamentable que el Comité no haya podido llegar a un consenso sobre sus recomendaciones para la Conferencia de Examen de 2015, es importante seguir manteniendo una actitud realista y positiva. Es preciso que todas las partes en el Tratado colaboren y adopten una posición flexible para la consecución de los objetivos establecidos en el Tratado.

15. **El Sr. Wu Haitao** (China) declara que su país continuará cooperando con otros países con miras a asegurar el éxito de la Conferencia de Examen de 2015 y la aplicación plena y efectiva del Tratado.

16. **La Sra. Del Sol Dominguez** (Cuba) dice que su país lamenta que el Comité no haya cumplido su mandato. Su delegación opina que, por cuestión de principios, se debe asignar máxima prioridad al desarme nuclear. En el período de sesiones en curso se constata una considerable discrepancia entre la retórica de los Estados poseedores de armas nucleares y los compromisos que dichos Estados están realmente dispuestos a asumir. El enfoque gradual propugnado por algunos Estados ya no puede aceptarse más como pretexto para mantener el *status quo*. Se deben adoptar medidas concretas para eliminar completamente las armas nucleares y así garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2015; a tal efecto, se deberá utilizar como punto de partida el plan de acción de 2010.

17. El Gobierno cubano insiste en la adopción de una convención sobre el desarme nuclear en la que se establezcan medidas jurídicamente vinculantes encaminadas a eliminar y prohibir completamente todas las armas nucleares en un plazo determinado. En previsión de la eliminación total de las armas nucleares, se deberá concertar un instrumento de carácter universal, incondicional y vinculante en el que se establezcan garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares.

18. La oradora señala que los compromisos contraídos en conferencias de examen anteriores no se han cumplido debido a la falta de voluntad política de algunos Estados. Cuba espera un resultado diferente para la Conferencia de Examen de 2015. La comunidad internacional no deberá descansar hasta tanto no se haya conseguido un mundo libre de armas nucleares.

19. **La Sra. Martinic** (Argentina) dice que el debate se vio influido por circunstancias que no se están estrictamente relacionadas con el Tratado. No obstante, el Comité ha demostrado madurez al tomar en cuenta los procesos, así como los documentos, y, si bien su mandato consiste en formular recomendaciones, debe actuar con la flexibilidad necesaria para adaptar ese mandato a las circunstancias imperantes y dirigir los procesos en curso a fin de lograr un resultado positivo.

20. **El Sr. Al-Hakim** (Iraq), hablando en nombre de los Estados miembros que son partes de la Liga de los Estados Árabes, dice que el Grupo apoya plenamente la declaración realizada en nombre del Grupo de Estados No Alineados Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y reafirma los principios expuestos en la declaración que realizó hace dos días.

21. **La Sra. O'Brien** (Irlanda) manifiesta que su país entiende que no se dispuso de tiempo suficiente para llegar a un consenso sobre las recomendaciones. El Gobierno irlandés ha tomado nota de los comentarios y preocupaciones expresados por otros Estados y grupos regionales y acoge con satisfacción la activa participación de la sociedad civil.

22. **El Sr. Louis** (Colombia) dice que su delegación lamenta que el Comité no haya podido llegar a un consenso sobre las recomendaciones contenidas en el documento de trabajo del Presidente, en el que se instó a todos los Estados partes a adoptar una posición flexible y a mostrar voluntad política en todo el proceso de revisión de 2015.

23. **El Sr. El Oumni** (Marruecos) indica que la gran diferencia de opiniones y la falta de tiempo impidieron que el Comité llegara a un consenso respecto de las recomendaciones. Todos los Estados partes deben adoptar una postura ajustada a la realidad y flexible, cumplir sus compromisos, expresar la voluntad política necesaria y trabajar de consuno. Por lo tanto, la delegación de Marruecos espera que se realicen avances en la aplicación del plan de acción acordado en la Conferencia de Examen de 2010, puesto que ello incrementará las posibilidades de éxito de la Conferencia de 2015.

24. **El Sr. Guzmán** (Chile) señala que su país lamenta que no se haya podido lograr consenso respecto del documento de trabajo del Presidente.

25. **La Sra. Urruela Arenales** (Guatemala) dice que su delegación también lamenta que no se haya llegado a un consenso sobre el documento de trabajo. Sin embargo, ese documento contribuyó a un acercamiento entre los Estados partes, y podrá servir como punto de referencia y hacer una contribución positiva para la Conferencia de Examen de 2015.

26. **El Sr. Badr** (Egipto) entiende que el documento de trabajo (NPT/CONF.2015/PC.III/WP.46) se presentó bajo la responsabilidad del Presidente, y sin perjuicio de la posición de cada delegación ni del resultado final de la Conferencia de Examen de 2015. El orador solicita que su comentario se haga constar en el informe final.

27. **El Presidente** manifiesta que también desea que ese comentario se haga constar en el informe.

28. **El Sr. Lomónaco** (México) considera lamentable que no haya sido posible examinar el proyecto de recomendaciones presentado en el documento de trabajo del Presidente en la víspera. Dado que el documento ha sido preparado bajo la autoridad exclusiva del Presidente, no puede tener un estatus diferente al de los demás documentos de trabajo presentados durante el período de sesiones en curso, por lo que está de acuerdo con el representante de Egipto en que esa cuestión se debe hacer constar en el informe.

29. Su delegación desea formular una serie de comentarios sobre el documento de trabajo del Presidente. Los modestos avances realizados por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir sus arsenales nucleares no puede compararse ni mucho

menos con el alto nivel de cumplimiento de los compromisos de no proliferación contraídos por los Estados no poseedores de armas nucleares y de su uso pacífico de la energía nuclear. Ese doble rasero es fuente de insatisfacción generalizada, y esta cuestión debería constituir el tema central de la Conferencia de Examen de 2015. La propuesta de establecer un órgano subsidiario para estudiar la aplicación del artículo VI del Tratado debería verse reflejada en las recomendaciones; el documento de trabajo de la Coalición para el Nuevo Programa sobre el tema ha sido mencionado por numerosas delegaciones y cuenta con el respaldo de la sociedad civil. El plan de acción acordado en la Conferencia de Examen de 2010 no puede dejarse de lado sin más; la Conferencia de Examen de 2015 tiene que adoptar un nuevo procedimiento de gran envergadura que tenga en cuenta la evolución del ciclo en curso. Las referencias a las consecuencias humanitarias catastróficas provocadas por la detonación de armas nucleares no reflejan la profunda preocupación y consternación expresadas en la Conferencia de 2010 y por la casi totalidad de las delegaciones en el período de sesiones en curso, como también en las dos conferencias celebradas hasta la fecha sobre las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares.

30. **El Presidente** celebra que su documento de trabajo haya inducido a la reflexión. Asimismo, señala que el párrafo sobre las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares ha sido extraído del preámbulo del Tratado.

31. **El Sr. Ulyanov** (Federación de Rusia) declara que su delegación espera que puedan anunciarse mayores avances en la apertura de la Conferencia de Examen de 2015. La firma, el 6 de mayo, por parte de cinco Estados, del Protocolo del Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, supuso un importante avance, y ha de esperarse que se firme un tratado de similares características para Asia Sudoriental antes de la Conferencia de 2015. La delegación de la Federación de Rusia también apoya firmemente que se convoque, en diciembre de 2014, una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

32. **El Sr. Ahn Young** (República de Corea) manifiesta que, si bien no se alcanzó un consenso sobre las recomendaciones que se incluirán en el informe, ello no supone que el Comité no haya

producido ningún resultado de importancia. Su delegación confía en lograr mayores avances en la Conferencia de Examen de 2015.

33. **El Sr. Al Saad** (Arabia Saudita) insta a la comunidad internacional a adoptar las medidas necesarias, en el tiempo que queda antes del inicio de la Conferencia de Examen de 2015, para que esta sea un éxito.

34. **El Presidente**, al clausurar el período de sesiones, dice que si bien no se ha llegado a un consenso sobre las recomendaciones, el ambiente positivo y el tono respetuoso de los debates han contribuido a que el período de sesiones en curso se destaque de los períodos de sesiones anteriores. Se deberá demostrar que existe la voluntad política necesaria para avanzar en pos del fortalecimiento del Tratado y para garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2015.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.